



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 3 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS, EN SALA DE DECISIÓN CIVIL– FAMILIA, A LOS SEÑORES JHON FREDY RESTREPO CARDENAS Y JHANS NEIBER RESTREPO CARDENAS, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR MARCO NEVER RESTREPO CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE PEREIRA., RADICADO 66001221300020220001600 EN LA CUAL FUERON VINCULADOS.

La citada providencia resolvió:

"PRIMERO: DECLARAR la improcedencia de la presente acción de tutela conforme a las consideraciones expuestas."

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* -avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, febrero 10 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

fbr